



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral

Período 2017-2021

Acta N.-01-05-2017

En San Francisco de Quito, D.M., miércoles 17 de mayo de 2017, siendo las 17:20 en la Asamblea Nacional, ubicado en la dirección Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, piso 7, y luego de conformadas las comisiones especializadas y la de fiscalización en la sesión del Pleno N.-455, de la Asamblea Nacional.

En virtud de lo solicitado por el Presidente de la Asamblea Nacional, los miembros de esta Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, se autoconvocan conforme al Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, expedido por el Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional el 14 de octubre de 2009, que en su artículo 7, dispone: “De las funciones del pleno de la comisión especializada permanente y ocasional.-Sin perjuicio de las funciones previstas en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el pleno de la comisión especializada permanente y ocasional deberá”, numeral 1: “Designar, de entre sus miembros, al presidente o presidenta y al vicepresidente o vicepresidenta;”,

Preside esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, la asambleísta Doris Soliz Carrión, en razón de ser la primera en la lista aprobada de los Miembros de la Comisión en el Pleno de la Asamblea, y presenta a los miembros de la Comisión a su consideración los siguientes puntos a tratarse:

Orden del Día:

- 1.-Designación del Secretario Ad Hoc.
- 2.-Designación de entre sus miembros a la Presidenta/e de la Comisión.
- 3.-Designación de entre sus miembros a la vicepresidenta/e de la Comisión.

**Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones
Internacionales y Seguridad Integral**

Dirección: Av. 6 de Diciembre y Clemente Ponce. Quito -Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Desarrollo:

Se procede a verificar la asistencia de los asambleístas presentes y constatando que se encuentran los siguientes miembros:

Doris Soliz Carrión, Ana Belén Marín, Esther Cuesta, Fafo Gavilanez, Hermuy Calle, Wendy Vera, Mauricio Zambrano, Paola Vintimilla, Fabricio Villamar, Héctor Muñoz, Fernando Flores, Rene Yandún.

Inmediatamente la asambleísta Doris Soliz Carrión, da la bienvenida a todos los legisladores presentes que son miembros de esta Comisión. Luego de escuchar y atender varios planteamientos de los legisladores presentes pone a consideración los puntos propuesto para su aprobación y los presentes manifiestan que están de acuerdo. Se procede a verificar en este momento la votación y se constata que de los 12 asambleístas presentes, todos votan a favor. Por lo que queda aprobado los puntos a tratarse.

1.-Designación del Secretario Ad Hoc.

La asambleístas Doris Soliz Carrión, señala que por ser la primera reunión es necesario designar un Secretario Ad hoc para que de fe de lo actuado en esta sesión, se propone al asambleísta Mauricio Zambrano quien acepta la nominación y queda aprobada por unanimidad por los miembros presentes en esta Comisión.

Elegido y posesionado el Secretario Ad Hoc, Mauricio Zambrano, se procede al siguiente punto a tratarse.

2.-Designación de entre sus miembros a la Presidenta/e de la Comisión.

Solicita la palabra e interviene el asambleísta Fafo Gavilanez, quien señala que la persona que va proponer tiene una larga trayectoria política, social y académica, ejemplar en cada una de las áreas que ha actuado, que lo ha hecho en forma democrática y con principios, proponiendo en este sentido a la asambleísta Doris Soliz Carrión a la Presidencia de la Comisión. La asambleísta Solíz, señala que al ser nominada a la Presidencia de la Comisión, solicita que la legisladora, Ana Belén Marín, continúe con la conducción de la sesión.

Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral

Dirección: Av. 6 de Diciembre y Clemente Ponce. Quito -Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

La asambleísta Marín, pone a consideración si existe otra propuesta de candidatura para la Presidencia de la Comisión. No existiendo otra propuesta eleva a votación la candidatura de la asambleísta Doris Soliz Carrión. Sometida la votación el resultado es de 12 votos a favor siendo elegida por una unanimidad como Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.

Todas y todos los presentes felicitan y auguran éxitos a la Presidenta e inmediatamente el Pleno de la Comisión a través de la asambleísta Marín la posesiona y toma el juramento de rigor.

Retoma la conducción de la sesión la asambleísta Doris Soliz Carrión, en calidad de Presidenta y manifiesta que cumplirá con los mandatos constitucionales y legales previstos en nuestra legislación vigente y que actuará siempre en defensa y a favor de la Patria y ciudadanía toda, por lo que agradece a todos los presentes por la votación y confianza recibida.

4.-Designación de entre sus miembros a la Vicepresidenta/e de la Comisión.

La Presidenta pone a consideración la propuesta para elegir a la Vicepresidenta/e, de la Comisión.

Solicita la palabra el asambleísta Hermuy Calle y mociona a la legisladora Esther Cuesta para Vicepresidenta de la Comisión, por su experiencia en temas internacionales en cancillería y por haber trabajado en los temas de movilidad humana, la asambleísta propuesta acepta la nominación. En este estado, la asambleísta Paola Vintimilla, también mociona al legislador Rene Yandún, para que ocupe la Vicepresidencia de la Comisión. El asambleísta Fabricio Villamar de igual forma propone al asambleísta Fernando Flores para la Vicepresidencia de la Comisión. Las tres postulaciones tienen apoyo y se someten a votación. Quedando el resultado de la siguiente manera. Asambleísta Esther Cuesta 7 votos, asambleísta Fernando Flores con 3 votos, Rene Yandún con 2 votos, quedando, como Vicepresidenta la asambleísta Esther Cuesta.

El Pleno de la Comisión a través de su Presidenta Doris Soliz Carrión, toma juramento y posesiona en las funciones de Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral a la asambleísta Esther Cuesta.

Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral

Dirección: Av. 6 de Diciembre y Clemente Ponce. Quito -Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Los demás asambleístas quedan como miembros de esta Comisión.

Al haberse tratado y resuelto todos los puntos, se procede a al clausura de la sesión, siendo las 18:00.

Para constancia y fe de lo actuado, se procede a realiza el siguiente acta por duplicado.

Dado en San Francisco de Quito, D.M., miércoles 17 de mayo de 2017.

Mauricio Zambrano
Asambleísta por Latinoamérica, El Caribe y África
Secretario Ad Hoc